



Memoria. Seminario Desapariciones en el tercer ciclo de violencia en Colombia.

A una década de los Acuerdos de Paz de 2016.

Corporación Región, 2026

INTRODUCCIÓN: CONTEXTO, PROPÓSITOS Y APUESTAS

Memorias de la Ausencia es un proyecto desarrollado por la Corporación Región y financiado por el Fondo Noruego para los Derechos Humanos (FNDH). En su tercera fase de implementación (2025-2027), el proyecto contempla cuatro (4) resultados, de los cuales dos (2) tienen como finalidad que lideresas y líderes incrementen sus conocimientos para la documentación de casos de desaparición, y acompañen a personas buscadoras en la activación de las rutas de atención jurídica, humanitaria y administrativa. Con el fin de articular los dos resultados a un mismo proceso, se realizó el **Diplomado en Acompañamiento a Personas Buscadoras desde el Modelo de Acción Forense Sin Daño**, metodología propia de la Corporación, el cual se dio en articulación con el Centro para la Innovación y la Transformación Social, dependencia de la Facultad de Ciencias

Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

Como sesión final del Diplomado, el 16 y 17 de abril de 2026 se realizó el **Seminario internacional “La desaparición en el tercer ciclo de violencia en Colombia. A una década de los acuerdos de paz de 2016”**, con el fin de **1)** analizar la persistencia de las desapariciones posteriores a 2016 o en el contexto del tercer ciclo de violencia, **2)** ampliar la comprensión del fenómeno desde una perspectiva compleja, procesual y multicausal y **3)** interrogar la arquitectura institucional y sus políticas, promoviendo lecturas críticas que involucren a las víctimas, al Estado y a los corresponsables en la garantía de derechos.

Estas tres finalidades propiciaron que el Seminario articulara las distintas trayectorias, lugares de enunciación y experticias de lideresas, líderes, colectivos de buscadoras,

organizaciones sociales y comunitarias con trabajo en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, sector académico e institucionalidad pública; decisión resultante de un ejercicio de pensamiento crítico de la Corporación Región que encontró la necesidad y construyó una metodología específica para articular estas voces.

Por lo anterior, el presente instrumento de memoria recoge elementos clave de cada una de las intervenciones planteadas en el Seminario. Está propuesto a modo de síntesis, como un único texto articulado que hila las intervenciones, dándole lugar a lo que fue común y lo diferenciado. Se recoge la participación de agentes como Laura Bonilla de la Fundación Paz y Reconciliación; madres del colectivo Buscadoras con Fe y Esperanza; Juan Pablo Albán Alencastro – Presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas; Adriana Arboleda de la Corporación Jurídica Libertad; Hilda Molano de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (Coalico); Betty Pedraza de Espacios de Mujer; Jhon Restrepo de Casa Diversa y representante del Comité de Impulso de la Sociedad Civil para la Paz

Urbana en Medellín y el Valle de Aburrá; la investigadora independiente Gloria Irene Restrepo e Isabel Sepúlveda, Fernando Herrera y Sandra Correa de la Corporación Región.

Así mismo, recoge las ideas centrales de las intervenciones planteadas por parte del equipo de la Ruta de Búsqueda Urgente de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, de la Gobernación de Antioquia y de la Dirección Especializada contra las violaciones de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación.

1. Síntesis de la reconfiguración de los actores armados en Colombia:

Un primer momento clave para el desarrollo del Seminario, fue comprender el contexto y el comportamiento de las conflictividades armadas en el país, específicamente cómo estos actores se han reconfigurado, a qué sentidos obedecen, cuáles son los repertorios de violencia que están perpetrando, entre otras. Este escenario de actualización era necesario, toda vez que el conflicto no acabó en 2016 cuando se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, ya que este actor armado no era el único presente en los territorios. En ese sentido, se propuso un primer momento para abordar lo que distintos analistas e investigadorxs han venido nombrando como el tercer ciclo de la violencia en Colombia, previo a reflexionar sobre el fenómeno de la desaparición en sí, centralidad del seminario. Por lo anterior, es posible decir que:



Colectivo Buscadoras con Fe y Esperanza
Seminario Coporación Región 2026 Sepúlveda, Fernando Herrera y Sandra Correa
de la Corporación Región

A una década después de la firma de los Acuerdos de Paz de 2016 entre el Estado colombiano y las FARC-EP, el conflicto armado interno ha experimentado un proceso de reconfiguración y resurgimiento, el cual empezó a darse de manera paralela a las negociaciones de paz. Este nuevo escenario ha dado lugar a un tercer ciclo de violencia que inicia en el año 2016 (una vez se firma el Acuerdo de Paz con las FARC-EP) y se extiende hasta la actualidad. Se caracteriza por desarrollarse en el contexto del posacuerdo, con dinámicas mutantes, hibridaciones entre actores y prácticas, en el que participa el Estado Mayor Central, (disidencias de las FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Clan del Golfo, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), estructuras criminales de alto impacto y otros grupos híbridos de carácter criminal y político, los cuales han cambiado su dinámica de *pirámide* para convertirse en una *red*.

Este ciclo es el resultado de un proceso de reciclaje de varios capitales, en los que se destacan las legitimidades locales y el control territorial, el capital armado, el conocimiento de rutas del narcotráfico, los aprendizajes y las capacidades militares, las redes, los contactos y las alianzas políticas, así como el capital ideológico, los cuales se consolidaron durante el segundo ciclo de violencia, que sucedió entre 1964 y los años 2000s. Este segundo ciclo estuvo marcado por el accionar de las guerrillas revolucionarias de insurgencia y contrainsurgencia, específicamente las FARC-EP, el M-19, el ELN, el EPL y los grupos paramilitares. A la vez, este segundo ciclo recicló armas, ex-combatientes, redes partidistas e ideología del primer ciclo de

violencia, que tuvo lugar entre 1946-1964, periodo caracterizado por la violencia partidista y el fenómeno del bandolerismo.

Así las cosas, en este momento nos encontramos delante de un escenario que recicló los capitales del ciclo inmediatamente anterior, posibilitando el accionar y la reconfiguración de estos grupos en los territorios rurales y urbanos. **Es clave comprender que los capitales han sido fundamentales para la reconfiguración de los actores, ya que son los que posibilitan que hoy tenga lugar en el país este tercer ciclo, pues se han transferido desde el segundo, se han reconvertido y se han adaptado a nuevas causas, motivo por el que los repertorios de violencia en el país no se acaban y transitar a la paz continúa siendo un reto.**



Gloria Elcy Quintero, mujer buscadora de su hermano Rubén de Jesús Quintero, desaparecido en Granada, Antioquia. Acto de homenaje, memoria y dignificación de las personas desaparecidas realizado en el marco del seminario.

Finalmente, afirmar que cada ciclo ha sabido capitalizarse exponencialmente. En la actualidad los actores desarrollan agendas híbridas, se disputan economías lícitas e ilícitas, controlan poblaciones y territorios;

algunos se han despolitizado y otros se han politizado, lo que configura un escenario de hibridación de actores, negocios y repertorios. En tanto es un ciclo que continúa moviéndose y reconfigurándose, este es un escenario de movimientos, más o menos impredecible, pero en expansión, donde las rentas criminales, el narcotráfico, el control territorial, las redes de acción criminal, el reclutamiento y el aumento del pie de fuerza son centrales para el proyecto que tienen estos actores.

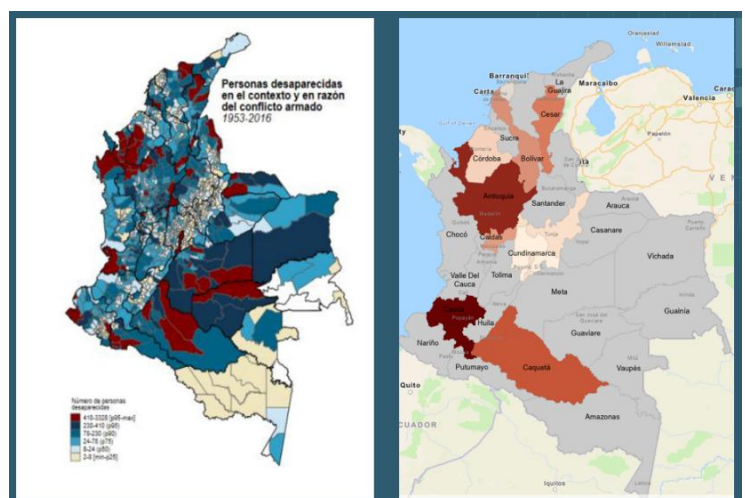
2. Repertorios de violencia en el marco del tercer ciclo en Colombia y continuidades de la desaparición:

Una vez se dio la conversación alrededor del tercer ciclo de violencia, la propuesta metodológica del Seminario se adentró en el fenómeno de la desaparición después de 2016. Específicamente, cuál ha sido el comportamiento de las desapariciones, cuáles son los escenarios que, según las historias de víctimas, los datos y la información de organizaciones sociales e instituciones, podría derivar en desaparición; cuáles son las modalidades de desaparición; cuáles son los retos que enfrentamos en la actualidad, entre otras. En este Seminario se hizo un especial énfasis en la trata de personas y en el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), en principio porque la trata se articula y se diferencia de manera novedosa con la desaparición y porque el reclutamiento, en tanto práctica sistemática para aumentar el pie de fuerza, se traduce en desapariciones actuales y futuras. Así las cosas, sobre los

repertorios y las continuidades de la desaparición se comentó que:

Desde el año 2016 y según datos de la Unidad para las Víctimas (UARIV), en el país se han producido unas 6.799 desapariciones, de las cuales la Unidad tiene registro. Contrario a ello, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) reporta 2.144 desapariciones. Este dato, de entrada, muestra como **cada institución tiene información distinta, ya que obedecen a mandatos, procedimientos y lógicas diferentes, y su articulación es débil. Esta contrastante información no permite reconocer la magnitud del fenómeno y representa un enorme reto en materia de articulación para la búsqueda, el esclarecimiento de los hechos y la garantía de los derechos de las víctimas.**

Lo que permite ver esta información en concreto, es que las desapariciones continúan practicándose. Incluso, la información compartida en el Seminario permite afirmar que hay una mayor frecuencia en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Bolívar, Cesar, Cauca y Caquetá (ver figura 1).



(Figura 1. Fuente. Presentación Continuidades y transformaciones en la desaparición post 2016).

También que continúan los repertorios de violencia de estos grupos, es decir: masacres, secuestros, detenciones, amenazas, desplazamientos forzados, perfilamiento poblacional, disciplinamiento moral de los territorios, violencias jerárquicas y excluyentes, extorsiones, reclutamiento masivo de niños, niñas y adolescentes, operaciones bélicas, combates, conflictos intrafilas, reclutamiento transnacional, trata de personas, entre otras.

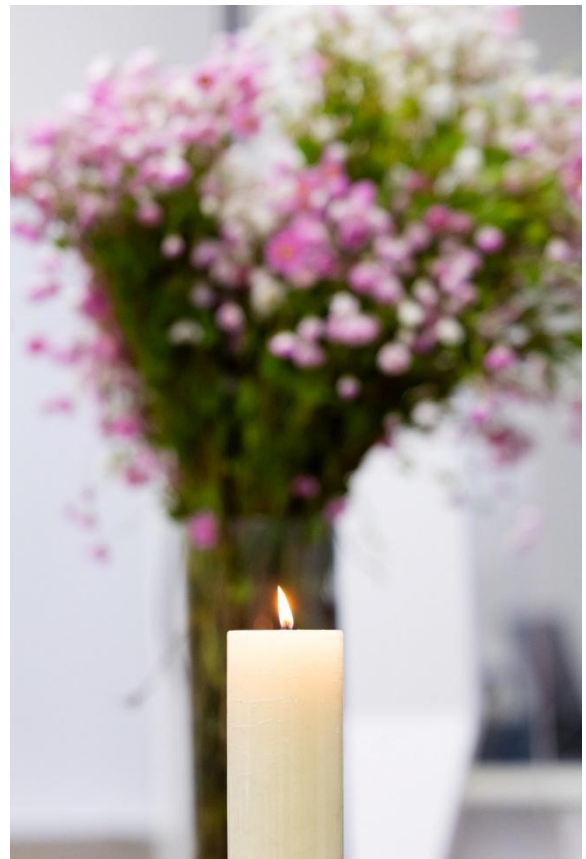
“

En este Seminario fue clave reconocer que estos repertorios, representan en su totalidad escenarios potenciales para la desaparición, relaciones que es necesario develar y profundizar. La desaparición puede ocurrir en cualquiera de estas prácticas, por lo que hoy urge la necesidad de tener una comprensión compleja, procesual y multicausal del fenómeno ya que varios delitos derivan y empiezan aquí, como veremos más adelante.

Esto también reordena la lógica de la búsqueda: es distinto buscar a una persona dada por desaparecida que fue secuestrada, desplazada, detenida, asesinada, reclutada, etc., porque se les puede buscar vivas, muertas, en determinados territorios, a nivel nacional o internacional, en tierra, en cuerpos de agua, etc. Por este motivo es necesario diseñar nuevas metodologías propias para adelantar estas búsquedas, promover la documentación

de casos desde la sociedad civil y promover la autonomía de la información.

También, a modo de continuidad, la desaparición sigue siendo la expresión concreta de un crimen de guerra, de una violencia máxima que busca generar el mayor dolor posible en las víctimas directas e indirectas, toda vez que impide que se den funciones rituales, simbólicas, afectivas y políticas, como el duelo, el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.



Homenaje, conmemoración y dignificación de las personas dadas por desaparecidas y de sus familiares presentes en el seminario (2026)

Por otro lado, según los datos de la Unidad, al menos el 17.4% son desapariciones producidas por grupos paramilitares y el 9.6% por las

guerrillas; **aunque sorprende que al menos el 33.4% de las desapariciones documentadas no tengan responsables** claros, situación presuntamente asociada a la mutabilidad de los actores y/o a las ramificaciones que estos grupos están reconfigurando en los territorios. La continuidad más evidente está asociada a la hostilidad de los actores en los territorios, la violencia como medio, así como la complicidad social y el silencio de las comunidades. ¿A qué obedecerá, por ejemplo, esta complicidad social y estos silencios?

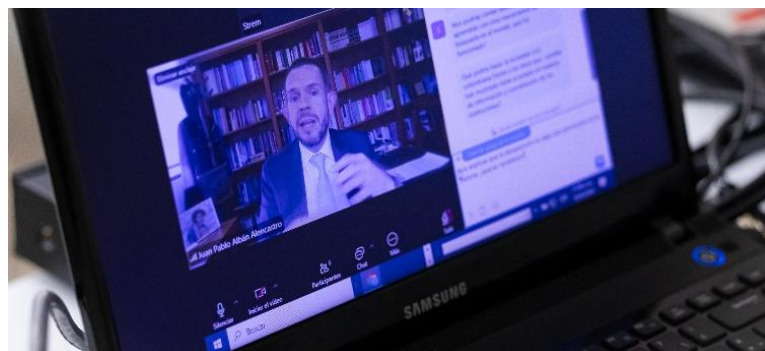
2.1. Un zoom a la trata de personas, el reclutamiento NNA y su relación con la desaparición:

En el contexto de la reconfiguración de los actores armados en Colombia, hay dos modalidades que se imbrican de manera novedosa con la desaparición, que son la trata de personas y el reclutamiento de NNA. En la primera, la desaparición es la puerta de entrada a la trata de personas. **Toda trata inicia con un período de desaparición y/o aislamiento, hay pérdida de contacto entre la víctima y su red de apoyo, motivo por el que algunos casos de trata se reportan en principio como desaparición. Las víctimas son captadas, trasladadas y acogidas con el único fin de explotarlas.**

En tanto la desaparición es la puerta de entrada a la trata, es necesario empezar a hablar sobre desaparición con fines de explotación. Es importante reconocer pistas para identificar cuándo podría tratarse de una desaparición y cuándo del delito de trata. Por ejemplo, un caso de desaparición puede estar relacionado con trata cuando hay ofertas

generosas, viajes repentinos y cuando la finalidad es lucrarse y se cuenta con la participación de redes criminales; pero se sospecha de únicamente desaparición cuando hay amenazas previas, perfilamientos, cuando la finalidad es eliminar o castigar a alguien y cuando se oculta el cuerpo, aunque el actor pueda ser el mismo.

Ahora bien, también fue muy claro que entre la desaparición y la trata de personas son comunes la anulación de la voluntad, la incertidumbre sobre el paradero de las víctimas, los contextos con condiciones estructurales de pobreza, falta de oportunidades y vulneraciones de derechos humanos en que podrían estar las víctimas. **En zonas geográficas de frontera, el fenómeno de la trata es clave: estos contextos son aceleradores para las desapariciones, la trata y el tráfico ilícito de migrantes.** Por la presencia, la reconfiguración de los actores armados en estas zonas fronterizas y las redes de colaboración criminal que han tejido, se presume que estos actores participan del mercado de trata de personas: facilitan rutas, accesos, cooperaciones, aprovechándose de los factores de vulnerabilidad de la población migrante, hoy mayoritariamente mujeres, NNA y personas LGBTIQ+ estructuralmente empobrecidas.



Presentación del informe y las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU a Colombia, a cargo de su presidente, Juan Pablo Alban Alencastro.

Por otro lado, en el reclutamiento, uso y utilización de NNA es clave comprender que siempre será forzado. Aunque un menor de 18 años indique su consentimiento, legalmente, no constituye una causal de exoneración de la responsabilidad penal del actor armado. En ese sentido, el reclutamiento de NNA los hace víctimas “de una guerra que no eligieron”, es el resultado del control territorial y ello forma parte del repertorio de violencias de los actores, por lo que la protección de NNA continúa siendo fundamental. Se reportan reclutamientos masivos de NNA, población indígena, lo que aumenta el pie de fuerza de los actores.



En el reclutamiento, uso y utilización, lxs NNA tienen roles de espías, cocinexs, guardias, carritos, guardaderos, entre otras. Es esta relación con el actor lo que puede conducir a la desaparición. En este contexto, la desaparición puede ser una estrategia para ocultar el reclutamiento, para cobrar extorsiones, para ocultar el cuerpo de un NNA, por ejemplo, muerto en combate; con el fin de exonerarse de responsabilidades y también para ejercer control territorial. En este caso es clave profundizar en la prevención del reclutamiento de NNA.

3. Desapariciones en los contextos urbanos. Revisión caso Medellín

Dentro de la propuesta metodológica y temática del Seminario, era clave comprender

el contexto de la reconfiguración de los actores armados, los repertorios de violencia y las modalidades de desaparición contemporáneas, con el énfasis que se refirió sobre trata y el reclutamiento de NNA. Ahora bien, el abordaje que se tuvo en estos primeros paneles abordó la desaparición en otros contextos, más asociados a la ruralidad, donde el conflicto se ha enquistado históricamente.

Sin embargo, la desaparición también es una realidad que ocurre en la ciudad, motivo por el que fue necesario consolidar un panel específico para revisar el caso de la desaparición en los contextos urbanos, qué papel cumple, qué preguntas nos pone, cómo se está atendiendo, entre otras. Para ello, se recogió las voces de servidores públicos que lideran la Ruta Urgente de Búsqueda de la Alcaldía de Medellín y de la Gobernación de Antioquia, así como de la Fiscalía General de la Nación, entidad encargada de atender e investigar estos casos.

Específicamente sobre la **Ruta Urgente de Búsqueda, se aclaró que esta línea de atención es de carácter humanitario**, motivo por el que no hace investigación, pero articula su trabajo con la Fiscalía General de la Nación y Medicina Legal para ese fin diferenciándose del **Mecanismo Urgente de Búsqueda de la (FGN)**. Como parte de las desapariciones que registran en esta ruta, se identifican algunas asociadas a desapariciones voluntarias, evasiones, “personas que salen y no regresan”, rumbas; también desapariciones forzadas asociadas a grupos armados, asociadas a la trata de personas, entre otras. Invitan a **no esperar las 72 horas**, sino que, una vez se identifique la falta se haga el reporte, ya que además laboran 24/7. Esta ruta acompaña

labores de búsqueda, crea piezas gráficas, promueve la búsqueda inversa, brinda atención psicosocial y jurídica, entre otras. Que la labor sea humanitaria limita ejercicios de investigación e identificación de patrones, específicamente cuando las desapariciones se relacionan con actores armados.

Esta primera conversación sobre la ruta urgente de búsqueda fue clave para reconocer las desapariciones en el contexto urbano, específicamente las modalidades y algunas herramientas de acompañamiento. Sin embargo, al prever que habría una limitación en términos de análisis de la información, se proyectó un segundo panel para profundizar en la reflexión sobre las desapariciones en el contexto urbano asociadas a los actores armados toda vez que: **1) actualmente se adelanta en Medellín, Quibdó y Buenaventura el diálogo socio-jurídico de paz urbana con la delegación del Gobierno Nacional y el Comité de Impulso de la Sociedad Civil en el marco de la política “Paz Total” y 2) es interés de la Corporación Región comprender cómo opera la desaparición forzada en la ciudad, reconocer qué es la desaparición urbana, quiénes son las víctimas urbanas, entre otras, como formas de contribución a los diálogos y a la dignidad de las víctimas.**

En consonancia con esto, se indicó que en Medellín existe un actor armado que tiene un amplio control territorial, más o menos del 70% o del 80% de la ciudad. Además, este actor armado tiene una total cercanía con las comunidades: están en las esquinas, tienen negocios lícitos e ilícitos, garantizan seguridad,

controlan negocios y movimientos, producen violencias urbanas. En este sentido, lo que históricamente hemos conocido como bandas, pandillas o grupos, son una expresión de ese gran actor. **Por su accionar en la ciudad, es importante develar y profundizar cuál ha sido el lugar de la desaparición en sus repertorios.**

Es por ello que, el **Comité de Impulso de la Sociedad Civil, que no participa directamente de los diálogos sino en escenarios paralelos, le pregunta a la delegación del Gobierno por cómo se reconocerán las víctimas urbanas, quiénes son, cuáles son las características, cuáles los actores, cuáles son los repertorios y las implicaciones jurídicas de estos reconocimientos. Es por eso que será clave que estos diálogos apunten a reconocer que hay víctimas urbanas y que la desaparición es un patrón criminal del accionar de estos actores.**

De hecho, que la Alcaldía de Medellín, refiera que hay desapariciones asociadas a los actores armados, es un acto de reconocimiento pleno de que hay un patrón criminal sistemático, aunque no permiten reconocer quiénes son las víctimas urbanas.

Finalmente, se indicó que la desaparición es una estrategia de los actores. Justamente en el marco de la paz urbana, en Medellín y municipios cercanos, se ha llegado a acuerdos para bajarle al homicidio y a la extorsión, por poner un ejemplo. Pero entonces teniendo en cuenta estos acuerdos la desaparición está asociada a ser una estrategia para no subir esas

cifras. Es decir: **se utiliza la desaparición para no mostrar que se han producido muertes violentas**. El actor armado define el tipo de víctima, dónde se ubica y al ser una práctica de control social y territorial, dificulta los procesos de denuncia. La imagen es clara: **será difícil denunciar a un actor que está en la esquina de la casa**.



Participantes del seminario: organizaciones sociales y de víctimas, mujeres buscadoras, personas defensoras de derechos humanos, firmantes de paz e institucionalidad.

4. Retos en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Colombia

Hasta ahora, es claro que pueden ser muchos los retos. Cada persona que lea este instrumento de memoria podría, incluso, inferir retos y posibles escenarios para darles trámite. En ese sentido, en este apartado solo se expondrán los retos que fueron más emblemáticos durante el seminario, sobre los cuales se orientó metodológicamente y que resonaron en el ejercicio dialógico y

académico. Sin embargo, reconocemos que la participación en el seminario, como la lectura de la memoria y la consulta del registro del evento disponible en YouTube¹, seguramente propiciará más retos. Es por ello que se realizan:

Es necesario **ampliar la comprensión de la desaparición desde una perspectiva procesual y territorial**, reconociendo que las dinámicas actuales del fenómeno no responden únicamente al conflicto armado tradicional, sino también a contextos urbanos, economías que se mueven entre lo lícito e ilícito, fragmentación criminal y formas locales de control social. Esto implica esfuerzos para seguir entendiendo la desaparición no solo como un hecho consumado, sino como un proceso precedido por dinámicas de captación, reclutamiento, trata, explotación, separación e incomunicación.

Asimismo, es necesario **rastrear y cuestiona categorías como “desapariciones voluntarias” o “de corta duración” y “víctimas urbanas”**, más allá de una necesidad conceptual, es un esfuerzo por comprender como opera la coerción, manipulación, dependencia económica, control armado/criminal y formas diversas de violencia en ausencias que pueden derivar en desapariciones permanentes. El reto es evitar la banalización social e institucional de estas desapariciones y fortalecer mecanismos de

¹ Corporación Región. (2026, 16 y 17 de abril). Seminario internacional: La desaparición en el tercer ciclo de violencia [\[Serie de videos\]](#). YouTube.

atención, búsqueda y prevención que respondan a sus particularidades.

3. Aunque el seminario no desarrolló ampliamente la dimensión subjetiva de manera explícita, sí constituyó una base de análisis importante para su construcción y continua teniendo vigencia en clave de acción para la Corporación Región. El reto es **incorporar la dimensión subjetiva de la violencia en la comprensión de la desaparición**, reconociendo cómo factores como las aspiraciones de movilidad social, reconocimiento, consumo y pertenencia pueden incidir en trayectorias de riesgo, especialmente en contextos donde las economías ilegales y las estructuras criminales operan como formas de regulación social y ofertas de futuro para niñas, niños, jóvenes y otros grupos vulnerabilizados.

4. A partir de estas discusiones, durante el Seminario se hicieron algunas referencias a lo que podría ser una estrategia de prevención de la desaparición. Esto es clave toda vez que atendemos la desaparición una vez ocurre, no de manera previa. Este sentido **¿Qué preguntas tendríamos que hacernos para pensar una estrategia colectiva que prevenga la desaparición?**

5. A partir de estas transformaciones del fenómeno, surge el reto de **revisar y fortalecer la capacidad actual del Estado para responder tanto a las desapariciones ocurridas antes**

como después de 2016, toda vez que será necesario actualizar políticas, rutas y mecanismos institucionales frente a las dinámicas contemporáneas del fenómeno, así como **resolver el déficit en capacidades técnicas, humanas y financieras de las Intuiciones** para atender de manera efectiva el fenómeno y su escalabilidad.

6. Finalmente, el seminario evidencia la importancia del **seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas** en el informe entregado a Colombia en 2025, presentado en el seminario por Juan Pablo Albán Alencastro, presidente del Comité, [disponibles aquí](#).

El reto para el Estado colombiano es implementar efectivamente estas recomendaciones. Para las organizaciones y plataformas sociales, el desafío es **fortalecer el monitoreo, la documentación y la producción de información desde los territorios**, para aportar al seguimiento que el Comité realizará en 2026 sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de desaparición en Colombia.